



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**
Dirección General de
Correos y Telégrafos

COPIA

CORREOS
DE GUATEMALA

Oficio No. 78/2026/DGCT/DI/ERAL/eral
Guatemala, 25 de junio 2026

Licenciada
Jennifer González Cameros
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional
Dirección General de Correos y Telégrafos
Presente

Estimada Licenciada González:

Reciban un cordial saludo del Departamento Internacional, deseando que todas sus actividades se desarrollen con éxito.

En seguimiento a lo solicitado en el Oficio No. 27 DGCT/UPDI-2026-MGSF/ig, donde solicita la rendición mensual de cooperación no reembolsable; en cumplimiento de la normativa vigente para dar seguimiento a lo establecido en la Circular DIPLAN 010-2026/sg de fecha 04 de febrero 2026.

Por este medio se informa la inexistencia de gestiones para proyectos de cooperación no reembolsable por parte de la Dirección General de Correos y Telégrafos mediante el Departamento Internacional para el periodo correspondiente de junio 2026.

Agradeciendo la atención a la presente, me despido.

Atentamente,

CORREOS
DE GUATEMALA
Por el servicio que todos merecemos
ERICK ROBERTO AQUINO LÓPEZ
DEPARTAMENTO INTERNACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS GUATEMALA, C.A.

UNIDAD DE PLANIFICACION
Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
RECIBIDO
25 JUN 2026
DIRECCIÓN GENERAL DE
CORREOS Y TELÉGRAFOS
HORA 11:53 FIRMA

C.c Archivo